

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 0 8 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0034087/2010 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Ezequiel TURLETTO en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza Nº 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 70, en relación los aspectos de financiamiento de dicho contrato;

Que el Abogado Asesor de ésta Facultad a fs. 71 y 72, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaria de Extensión a fs. 73, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Ing. Ezequiel TURLETTO (D.N.I: 24.739.973), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Septiembre de 2011 y hasta el 28 de Febrero de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN de esta Facultad.





Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación del Laboratorio de Alta Tensión a fin de notificar al interesado, al Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

Prof. Ing. DANIEL LAGO SECRETIFIO GENERAL Facultad de Ciencias Exartos, Fisicas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

AREA OPERATIVA

Fooling Prof. in Fooling Unit

Prof. Rap. HECTOR OF CEL TAYELLA Feedball 1: On the Ray Ray Ball

RESOLUCION Nº 0 0 1 1 7 5 -T- 20

2

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139